

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NUM. 16.165

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 >
FUERA DE CORDOBA. Por un mes... 3'50 >
Por trimestre. 7 >

DOMINGO 10 DE ABRIL DE 1904

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y ené sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

JUEGOS FLORALES

CENTENARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO ORGANIZADO por la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, con motivo de la feria de Nuestra Señora de la Salud.

PROGRAMA

Sección Literaria

TEMA 1.º.—Poesía lírica con libertad de asunto y metro, que no exceda de cien versos.
Premio de honor: Un objeto de arte, donado por S. M. el Rey.
TEMA 2.º.—Poesía festiva.
Premio: Un objeto de arte, donado por S. A. R. la Serenísima Infanta doña Isabel.
TEMA 3.º.—Un cuento en prosa.
Premio: Un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra, Ministro de la Gobernación.

Sección Científica

TEMA 4.º.—Sindicatos profesionales: Consideraciones sobre estos organismos y bases para su organización.
Premio: Un objeto de arte, donado por el Excmo. Sr. D. Antonio Barroso y Castillo, Diputado á Cortes por esta circunscripción.
TEMA 5.º.—Estudio acerca de la centralización, descentralización y regionalismo.
Premio: Un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles, Diputado á Cortes por esta circunscripción.
TEMA 6.º.—Sistema más económico para la repoblación de nuestra riqueza forestal y clase de arbolado que mejor se adaptaría á las condiciones agronómicas de esta región.
Premio: Un objeto de arte, donado por el Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, Senador del Reino y Presidente de esta Real Sociedad Económica.
TEMA 7.º.—Conveniencia de restablecer en esta provincia la industria de la orla del gusano de seda.
Premio: Un objeto de arte, regalo de esta Real Sociedad Económica de Amigos del País.
TEMA 8.º.—Estudio sobre el alcoholismo y los males que ocasiona al individuo, á la familia y á la sociedad.
Premio: Un objeto de arte, donado por la Real Sociedad Económica de Jaén.
TEMA 9.º.—Un proyecto de mejora local.
Premio: Un objeto de arte, regalo del Circolo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario.

Sección Artística

TEMA 10.º.—Un detalle de arte ornamental con aplicación á la construcción, ejecutado por cualquier procedimiento gráfico ó plástico.
Premio: 125 pesetas ofrecidas por el Ilmo. Sr. D. Luis Moyano, Gobernador civil de esta provincia.
TEMA 11.º.—Un detalle de arte ornamental con aplicación al mueble, ejecutado por cualquier procedimiento gráfico ó plástico.
Premio: 125 pesetas ofrecidas por la Excmo. Diputación provincial.

Premios extraordinarios

Primero.—125 pesetas, donadas por el Excmo. Sr. D. José Pozuelo y Herrero, Obispo de esta diócesis, á aquel individuo de uno ú otro sexo, natural ó vecino de Córdoba, pobre y de intachable conducta, que con el producto de su trabajo hubiere subvenido á las necesidades de alguna familia extraña á la suya.
Segundo.—125 pesetas, donadas por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, al individuo de uno ú otro sexo, natural ó vecino de Córdoba, que siendo hijo de padres imposibilitados para el trabajo, haya ayudado por sí mismo, durante su menor edad y observando irreprochable conducta, á las necesidades de su casa.

Observaciones

1.º Todas las obras científicas y literarias han de ser enteramente inéditas y estarán escritas en lengua castellana.
2.º Cada una de las obras que se presenten tendrá un lema y se acompañará con pliego cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se repetirá di-

cho lema, indicándose dentro el nombre, apellido y residencia del autor.

3.º Los autores remitirán sus obras al domicilio del secretario de la Comisión organizadora don Manuel Enriquez Barrios, calle Duque de Hornachuelos, número 15, antes de las doce de la noche del 10 de Mayo del corriente año.

4.º Las obras para alcanzar premio deberán tener por sí mérito suficiente, no bastando el relativo en comparación con otras de las presentadas.

5.º Las obras de arte cuyos autores aspiren á los premios de los temas 10 y 11 han de tener el requisito de no haber sido expuestas con anterioridad á este certamen.

6.º Además de los premios indicados se podrá otorgar á cada uno de los temas uno ó varios accesit consistentes en diplomas.

7.º Designadas por los respectivos tribunales calificadores las obras premiadas y las merecedoras de accesit, se publicarán los lemas de las mismas en los periódicos de la localidad.

8.º Las obras de Arte premiadas quedarán de propiedad de sus autores. En cuanto á las científicas y literarias que obtengan premio, la Sociedad se reserva el derecho de imprimirlas por una sola vez.

9.º El poeta que obtuviese el premio de honor tendrá derecho á elegir la reina de la fiesta.

10.º Para tener derecho á concurrir alguno de los premios á la Virtud y al Trabajo será preciso dirigir una solicitud al señor Secretario de la Comisión organizadora antes del día 10 de Mayo. Esta solicitud deberá ir firmada por cualquier vecino de Córdoba, que teniendo conocimiento de que existe alguien con las condiciones exigidas se sirva dar á conocer al jurado el nombre, estado, profesión y domicilio de aquél.

11.º Las solicitudes que deberán expresar las circunstancias del solicitante, habrán de ser informadas respecto á su buena conducta por los señores Cura Párroco y alcalde de barrio respectivos.

12.º Las personas que hayan obtenido alguno de los premios á la Virtud ó al Trabajo en certámenes anteriores, no tienen derecho á concurrir á los que ahora se otorgan.

13.º La fiesta de la Sociedad y solemne adjudicación de premios tendrá lugar en el mes de Mayo próximo.

Jurados calificadores

Sección Literaria.—Para los temas 1.º, 2.º y 3.º:

Don Cayetano de Alvear, don Enrique Redel y don Manuel Sandoval.

Sección Científica.—Para los temas 4.º y 5.º:

Don Luis Valenzuela, don Juan Mariano Algaba y don José Marín Cadenas.

Para los temas 6.º y 7.º:

Excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, don Antonio Ariza y don Juan Morán.

Para el tema 8.º:

Don Manuel López Comas, don Joaquín Altolaguirre y don Manuel Villegas Montesino.

Para el tema 9.º:

Don Antonio Pineda de las Infantas, don Carlos Carbonell y don Luis Baquera.

Sección Artística.—Para los temas 10 y 11:

Don Mateo Inurria, don Manuel Villegas Brieva y don Agustín Inurria.

Para los premios á la Virtud y al Trabajo:

Muy ilustre señor don Bartolomé Rodríguez, gobernador eclesiástico; don Rafael Conde Jiménez, alcalde de esta capital, y don Antonio Ortega Benitez, diputado provincial.

Córdoba, Marzo de 1904.—El director de la Económica, El conde de Torres-Cabrera.—El presidente de la Comisión organizadora, José Marín Cadenas.—El secretario de la Económica, Manuel Barroso.—El secretario de la Comisión organizadora, Manuel Enriquez Barrios.

El viaje del Rey á Córdoba

En el Gobierno civil se celebró anoche, según anunciamos, la tercera reunión de autoridades, representantes de corporaciones, sociedades, centros y prensa y personas de significación, para tratar de todo lo relacionado con el próximo viaje de Su Majestad el rey á Córdoba.

El señor Gobernador dió cuenta de la comunicación que le ha dirigido el Ministro de la Gobernación, manifestándole que nuestro Monarca aprueba en todas sus partes el programa de festejos ya publicado.

También leyó una carta del director de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, ofreciendo el concurso de ésta, en la forma que se le pide, para la mayor brillantez del recibimiento de Su Majestad, y la junta acordó expresarle su gratitud.

El Gobernador eclesiástico, en nombre del digno Prelado de la diócesis, concedió amplia autorización para hacer cuanto sea necesario en las Ermitas, á fin de habilitar el paraje en que haya de servirse el almuerzo á don Alfonso, que será el llamado «Mirador del Obispo», y manifestó, además, que el Cabildo Catedral se encarga de todo lo concerniente al *Te-Deum* y que procurará que revista la mayor solemnidad posible.

Los Patronos del Monte de Piedad facilitaron la nota aproximada de las cantidades á que ascienden los empeños hechos en aquel establecimiento, desde una á tres pesetas, y ofrecieron también la cooperación de dicha casa para realizar el programa de la visita regia.

El director del Instituto general y técnico, señor Cobo Sampedro, dió la nota más simpática del acto, anunciando que cada uno de los 320 alumnos de expresado centro docente costeará el desempeño de un lote del Monte de Piedad, de la cantidad que se estipulara. Este hermoso rasgo de la juventud escolar de Córdoba, que la honra, mereció unánimes y entusiastas elogios.

El Presidente de la Cámara de Comercio dijo que esta Corporación concurriría á todos los actos que se efectuaran en honor de Su Magestad, lamentando no poder contribuir de otro modo á los festejos por impedirse los exorbitantes gastos que le origina la Exposición regional andaluza.

Y don Eduardo Alvarez de los Angeles ofreció su concurso como Diputado á Cortes y como industrial.

Después de hechas tales manifestaciones, se acordó que la Diputación y el Ayuntamiento sean los encargados de organizar todos los actos y festejos que figuran en el programa.

Sabemos que la Corporación provincial colocará un arco á la entrada de la calle paseo del Gran Capitán, y que el Ayuntamiento exornará la Estación de ferrocarriles, la Plaza de Toros, las calles que ha de recorrer el Monarca y la entrada de la Fábrica de utensilios esmaltados.

El alcalde también invitará al vecindario para que coloque colgaduras en los balcones de la carrera.

NOTA DE ACTUALIDAD

LA JURA DE BANDERAS

Acto solemnisimo no sólo para el que ha de jurarla sino también para el simple espectador. Imposible es decir cuán apresuradamente late el corazón al gritar el ¡sí juramos!, hecho por el que ofrece sacrificarse en absoluto por la patria en que nació, y después al sellar con los labios el juramento contraído, compréndese cuán noble es el papel que la nación le confía.

¡Lástima grande que las positivas ideas modernas hayan apagado aquel ardor, aquel entusiasmo por el que en siglos atrás se combatía por la patria y por la fé!; pero estos materialismos no son completamente dueños del español; aún queda un pequeño resquicio y por él se escapa el alma nacional, la caballerisca alma española que se emociona sin querer contemplando el airoso marchar del ejército, y cuando nues-

tra querida bandera por la que tanto se ha luchado y á la que tanto se ha temido, cruza ante nuestra vista, todos, todos desearían descubrirse con respeto; pero ¡ah! miramos á nuestro alrededor y vemos entre nosotros caracteres ruines, incapaces de nada noble, ya que reniegan de la enseña bajo cuyos pliegues cobardemente se cobijan, mantando con su excepticismo lo más noble que el hombre posee, el amor á la patria, y esos sonrían, sonrían burlonamente, y aquellas manos dispuestas al saludo caen con desaliento al costado, por temor de que la acción se critique.

Afortunadamente el país reacciona, comprende que en todas las naciones el soldado es querido por representar el sostén, el apoyo de la patria, y que el nuestro nunca fué culpable sino de soportar cuántas fatigas se le impusieron.

Continúen, pues, nuestros poderes públicos fomentando el cariño entre el elemento civil y militar; únense ambos en fraternal abrazo y participen de las mismas alegrías, ya que las penas son por todos soportadas, y sobre todo, amor, un poco de amor y respeto á nuestra bandera, que si alguna vez fué arraida, está en la conciencia de todos que no tuvo en ello culpa alguna nuestro valiente y sufrido soldado.

LUIS MORALES DE CASTILLA.

EL REPARTO DE MARRUECOS

La siguiente información, cuya autenticidad ignoramos, la transmite á un periódico madrileño su corresponsal en París.

Dice así:

«Art. 1.º Los gobiernos de Francia y España, reconociendo la necesidad de amparar sus respectivos intereses en Marruecos, se obligan, si las circunstancias lo exigiesen, á poner en común sus fuerzas militares en la proporción que será determinada ulteriormente previa inteligencia de los ministros de la Guerra de ambos países.

Art. 2.º Las altas partes contratantes, admitiendo derechos de intervención (control) de Europa y principalmente de la potencia que ocupa Gibraltar, se comprometen á respetar, á asegurar y eventualmente á defender la neutralidad de las provincias de Tánger y Tetuán, así como de todo el promontorio desde el cabo Espartel al Norte, hasta una línea que se fijará y habrá de unir directamente el Peñón de Vélez El Araich, al Sur.

Art. 3.º La ciudad de Ceuta y su península, así como las otras plazas españolas (presidios) quedan fuera de esta delimitación.

Art. 4.º Al Sur de esta línea, que podría modificarse de la manera más conforme á la naturaleza del terreno, los gobiernos de Francia y España, apoyándose en un derecho común de intervención que se deriva de los intereses al mismo tiempo que de los tratados, establecen para sus respectivos nacionales una zona de expansión llamada esfera de influencia.

Art. 5.º La porción territorial llamada comunemente reino de Fez—excepto los distritos arriba dichos—se declara esfera de influencia española y se extiende entre los límites siguientes, conforme al mapa francés de Doué.

Art. 6.º En el Mediterráneo, desde el Peñón de Vélez hasta la desembocadura de Muluya; el curso de este río hasta su intersección con el grado 33 de latitud á Norte; este paralelo hasta el lugar donde corta el 8.º grado de longitud Oeste; el 2.º grado hasta su intersección con el curso de Guadam el Robia; este curso de agua hasta su desembocadura; en fin, la costa del Atlántico hasta El Araich inclusiva.

Art. 7.º El gobierno de S. M. C. se obliga á cumplir las respectivas cláusulas restrictivas siguientes:

a) En consideración á los considerables intereses comerciales de los súbditos de su majestad el emperador de Alemania y conforme á un testimonio (acto) de desistimiento formal (de cualquiera otra pretensión) del gobierno alemán, el gobierno de S. M. se compromete á ceder á Alemania en arrendamiento, por el término que se estipulará, un puerto en el Atlántico. Los go-

biernos de Berlín y Madrid fijarán el punto de la costa que haya de ocupar Alemania y que podrá ser Casablanca ó Rabat.

b) El gobierno español se compromete á abrir al comercio de todas las naciones y sobre la base de igualdad comercial, la porción de territorio que ese tratado le reserva.

c) Un ferrocarril franco-español podrá construirse, mediante empréstitos por partes iguales emitidos en las plazas financieras de París y Madrid, de modo que una de las líneas argelinas comunique con el puerto de Mazagán por Fez.

Art. 8.º La porción territorial llamada esfera de influencia francesa se extenderá: por la costa mediterránea desde el Riff (frontera argelina) hasta la desembocadura del Muluya; seguirá el curso de este río hasta su intersección con el grado 33 de latitud norte; este paralelo hasta el lugar donde corta el 8.º grado de longitud Oeste; este grado hasta su intersección con el Guadam el Robia; curso de este río hasta su desembocadura; por último, la costa atlántica hasta las fronteras septentrionales de la colonia española de Río de Oro.

Art. 9.º El gobierno francés se compromete á abrir su zona de influencia territorial al comercio de todas las naciones, sobre la base de igualdad comercial.

Art. 10. Los gobiernos de Francia y España determinarán ulteriormente si la autoridad del sultán de Marruecos, nominal hoy en los dos reinos de Fez (esfera española) y Marruecos (esfera francesa) debe consolidarse ó si conviene limitarla á una ú otra de esas dos zonas.

Art. 11. Este protocolo permanecerá secreto hasta el día en que, de común acuerdo, sea sometido á la ratificación de los Parlamentos de Francia y España.»

EN LA COREA

NEGRURA

Las naciones en movimiento.— Gran aparato de fuerza.

Los japoneses se mueven.

Están en su elemento.

Los rusos se concentran en el Yalou,

particularmente el núcleo de los cosa-

cos y 25 cañones.

Se fija día para la primera batalla,

como en un espectáculo de teatro.

Se nos habla de un ejército japonés

de 105.000 hombres en la Mandchuria,

que han caído allí como los galápagos.

Empero por medio de falsas noticias,

y con estupendos «canards», la prensa

rusa ha tomado el pelo á los ingleses,

dejándoles burlados.

Lo positivo es que las rivalidades in-

ternacionales se agitan.

El viaje de Alfonso XIII á Barcelona

es el pretexto ó desquite de la entrevista

de Vigo.

La Francia destaca tres acorazados y

muchas embarcaciones menores para

las aguas catalanas.

La Italia no quiere quedar rezagada

y se asocia, enviando dos cruceros a-

corazados para demostrar todo su afecto

platónico y su amistad latina.

La Inglaterra envía un centenar de

buques de guerra, compuesto de las dos

flotas del Mediterráneo y de la Man-

cha, reunidas, como en días de peligro,

para recibir al soberano español en las

islas Baleares, que no cesa Albión de

enviador.

Esto dará lugar para muchas salvas

de cortesía.

Mientras tanto el emperador Guillermo

prosigue su crucero, haciendo ex-

curSIONES obligadas.

Y en Brest y en Cherburgo y en Tol-

lón se ejecutan, con febril actividad, la

reparación de las averías en buques de

guerra, cual si fueran solicitados ya

para el combate, y se gastan millones

en la compra de embarcaciones, algu-

nas para echarlas seguidamente á pi-

que, como escollo al poderío enemigo.

Es general la creencia de que una

vez que entre en juego la Rusia, va á

ser aplastado el Japon.

Pero también está en la conciencia

de todo el mundo que se gastará un te-

so y que correrán ríos de sangre.

Puede la guerra ser duradera, como no serlo.

La desolación, las ruinas que esperan a las familias, esto nada importa a la Rusia ni al Japón.

Como nada le importa, desde el punto de vista material, el bombardeo de Port-Arthur.

¿Y las naciones?

Estas, impávidas, contemplan los toros desde la barrera.

Y no han de salir nunca perdiendo. Consiste todo el mérito en aprovechar el momento crítico.

Exactamente como Rusia cogió la Mandchuria.

Así la Rusia como el Japón rezan a sus dioses por la victoria de sus ejércitos.

¡Irrisión!....

La partida está empeñada y mucha es la negrura del horizonte.

Veremos.

P. B. ABELLA.

París 7 Abril 1904.



JUAN II DE FRANCIA

Hijo de Felipe IV de Valois y de Juana de Borgoña, Juan II fué apodado el Bueno, más bien que por la dulzura de su carácter por las adversidades que su mala estrella le hizo sufrir, pues como dice uno de sus historiadores «contados serán los reyes que con mejores cualidades hayan atraído sobre su nación mayores males.»

Nacido hacia el año 1315 (pues la fecha exacta se ignora) fué educado más bien para guerrero que para rey prudente y reflexivo.

De carácter impetuoso que en extraño consorcio se unía a una irresolución completa; vengativo, soberbio y pródigo, quiso hacer de un honor, entendido a su modo, la única religión, y al concepto que de él hubo de formarse, supeditó los deberes de la Corona a las leyes de la caballería.

En los primeros años de su reinado alteró el valor de la moneda, elevó los impuestos y confiscó los bienes de los mercaderes judíos y lombardos para aumentar su tesoro.

El descontento general no tardó en crear terribles insurrecciones, y unidas a ellas las guerras que Francia sostenía en el exterior con monarcas tan poderosos como Carlos de Navarra y Eduardo III de Inglaterra, colocaron a su reino en situación bien difícil.

Los ingleses invadieron el territorio francés y Juan II, al frente de sus tropas, obligó a estas a aceptar una batalla que fué espantosa derrota.

Juan II fué hecho prisionero cerca de Poitiers por el Príncipe Negro y conducido a Londres, estallando durante su cautiverio la guerra civil en Francia.

La famosa Saquerie cometió enormes bestialidades durante cuatro años, y recobrada la libertad del rey mediante la concesión de una mitad del reino a Inglaterra y fuertes indemnizaciones, éste volvió a su país, pero el hambre y la peste amenazaron convertir a Francia en un misero yermo.

Formando parte de una cruzada en Avignon tuvo noticias de que su hijo, que estaba en rehenes en Londres, se había evadido, y entonces él, «esclavo de su deber», se entregó a sus venedores, muriendo en aquella ciudad el 10 de Abril de 1364.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Crónicas madrileñas

Ha cambiado en absoluto el aspecto de las cosas, con relación al Gobierno. El triunfo obtenido por este en el viaje del Rey a Barcelona, ya no se regatea. Lo que la mayor parte de la prensa de oposición tuvo por una imprudencia empuerada del señor Maura, considerábase hoy como un prodigio de acierto y el profundo sentido político.

Maura ha tenido razón sobre todos los agures de pesimismo y de imaginarios peligros. No sin dejos de despectiva amargura lo reconocen así hasta los periódicos republicanos. Con generosa franqueza lo proclaman a su vez los periódicos monárquicos que más habían sobresalido en el ataque al elocuente orador.

En la política, como en la guerra, el éxito es siempre símbolo de gloria ó de espregio para el general que gana pierde arriesgadas batallas; y por esta vez, la victoria ganada por el jefe del gabinete ha superado aún a las esperanzas de sus propios amigos y admiradores.

Los habituales lectores de estas modestísimas crónicas, seguramente no se habrán sorprendido cuando recuerden

lo que dije al conocerse públicamente el acuerdo del viaje del Rey a Cataluña.

Yo no me ufano ni me enorgullezco de haber disendido de nuestros compañeros profesionales en esta y otras cuestiones. Es que, sobre que yo procuro siempre despojarme, para escribir, de todo apasionamiento de sectario, trato de inspirarme en fuentes de opinión perfectamente limpias de toda sospecha de parcialidad. Además suelo comprobar los telegramas de los correspondientes de la gran prensa de Madrid en las provincias, con los periódicos locales de diversas tendencias, antes de formar mis propios juicios, y esto es lo que hice con los de Cataluña en la ocasión presente, al ocuparme del viaje regio.

Maura ha triunfado; debemos alegrarnos todos los españoles, por el Rey y por la paz social del país. Cataluña está demostrando, en los momentos actuales, que la odiosa semilla del separatismo tiene allí escasísimo número de partidarios; y destruida la leyenda por absurda, ya no se justifican los temores respecto a posibles desmembramientos de la integridad de la patria común, temores que habían despertado apetitos perjudiciales al decoro nacional en las cancillerías extranjeras. También en estos dos aspectos del problema planteado por el Gobierno, al aconsejar la regia expedición, hemos ganado mucho.

Tenemos Maura para rato, dicen ahora los impacientes presuntos herederos del poder. ¿Y qué? Si el jefe actual del gabinete logra, después de la jornada, abrir las Cortes y dar impulso a la obra legislativa, emprendiendo una serie de reformas útiles al país, no habremos ganado poco en la modificación soluble de perniciosas costumbres.

Mientras un gobierno, sea cualquiera, se vea obligado a defenderse de los adversarios, no puede consagrar sus iniciativas al fomento de los intereses generales.

Si está en constante crisis, a fuer de interino, todos sus intentos reformistas nacerán sin autoridad moral para imponerse y prevalecer en la conciencia pública.

Y es necesario acabar con los gobiernos a corto plazo y con la frecuente renovación del Parlamento; pero al mismo tiempo pedir y exigir que unos y otros no tengan una vida miserablemente vegetativa y estéril para el bien, sino robusta, y fecunda en producciones sanas para la Patria.

EL MANZANARES.

8 Abril 1904.

NOTICIAS MILITARES

Dispuesto por el Capitán general de la región que la jura de banderas por los reclutas últimamente incorporados se efectúe el día 10 del corriente, con toda solemnidad, dicho acto se celebrará, en esta plaza, según ya anunciamos, hoy a las nueve de la mañana, en el departamento del cuartel de Alfonso XII que ocupa el regimiento lanceiros de Sagunto, concurriendo los reclutas de las demás unidades que tengan que verificarlo.

A la expresada hora, y en el sitio indicado, el capellán castrense del servicio de tropas celebrará una misa de campaña, a la que asistirán las fuerzas residentes en la plaza.

Los jefes y oficiales que no tengan puesto en formación también concurrirán para acompañar al general gobernador militar, reuniéndose al objeto en el expresado cuartel.

El traje para expresado acto será el de gala.

Con motivo de la jura, hoy se tocará la retreta a las diez de la noche.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión extraordinaria del 4 de Abril.

El objeto de esta sesión era tratar de cuanto concierne al recibimiento, por la Corporación provincial, de Su Magestad el rey, en su próximo viaje a Córdoba, y de la necesidad de reducir el personal temporero de la Sección del Censo electoral.

La Comisión, respecto al primer extremo, acordó rogar al Gobernador que convoque con la brevedad posible a la Diputación a sesión extraordinaria, y entre tanto, y sin perjuicio de lo que aquella acuerde, nombrar una comisión compuesta del Vicepresidente don Enrique Fuentes Breña y de los vocales don Manuel González López, don Mariano Fernández de Mesa, don Tomás Ruiz Sánchez y don Manuel Villalba Burgos, que propondrá cuanto estime necesario ó conveniente.

En cuanto al segundo asunto, resolvió decretar la cesantía de los auxiliares temporeros de la oficina del Censo

don Agustín Aguilar Casas, don Manuel Esqueta Villalba, don Miguel Millán García, don Nicolás Montis Vázquez, don Amador Suárez Barrionuevo, don Angel Tortosa, don Francisco Molleja Criado, don Manuel Riobó Torres, don Manuel Guerra Fernández, don Francisco Osuna Fernández, don José Coello, don Vicente Toro Lovato, don Rafael Conde Merino, don Francisco de P. Fernández, don José Gil de Arana, don Rafael Austria Carrión, don Rafael Blanco Mendoza, don Angel Castiella, don José Canales Cáceres, don Eufrosio Tejero, don José García Corvera, don Amador Gallardo, don Luis Barrera Aramburu, don José del Pozo, don Angel Fernández Tojas, don Manuel Portillo, don Manuel García Pérez Rico, don Diego Córdoba Paredes, don José Alcazar Torres, don Antonio Pulgarín Rujula, don Rafael Cruz Luque, don Enrique Jiménez Medina, don Lorenzo Prat, don Luis Ruiz Córdoba, don Francisco Flores, don Felipe Gil de Arana, don Manuel Alba Pérez, don Vicente Bonacasa Rubio, don Acisclo González García, don José Moreno Niflo, don Juan Fernández Pino y don Antonio Rodríguez Dorado.

ISABEL II

Madrid 9, (2 tarde.)
(Urgente.)

Acaba de recibirse un telegrama de París, dando cuenta de que a las 8:40 de la mañana ha fallecido Isabel II, rodeada de las infantas.

La noticia ha sido comunicada inmediatamente a S. M. el rey don Alfonso XIII.

Con este triste motivo se suspenderán algunos de los festejos organizados en honor del Monarca.

Doña Isabel II nació en Madrid el día 10 de Octubre del año 1830. Recibió en la pila de bautismo los nombres de María Isabel Luisa.

Era hija de Fernando VII y de su última esposa María Cristina.

Sucedió a su padre, en menor edad, bajo la tutela de su madre, en 29 de Septiembre de 1833, si bien no fué proclamada reina de España hasta el 2 de Octubre siguiente, siendo declarada mayor de edad por las Cortes en 8 de Noviembre de 1843.

Perdió el trono el 29 de Septiembre de 1868, marchando a París.

Ya destronada separóse amistosamente de su marido don Francisco de Asís, con el que había casado el 10 de Octubre de 1846.

El 25 de Junio de 1870 abdicó en París la corona, que ya no poseía, en su hijo Alfonso.

Cuando este se sentó en el trono prohibió a su madre, durante más de un año, que regresara a España.

En 1876 volvió a visitar el pueblo en que había nacido, y después hizo otros viajes a nuestra península, todos breves.

Isabel II tuvo los siguientes hijos: María Isabel Francisca de Asís Cristina Francisca de Paula Dominga, que nació en 1851; María de la Paz Juana Amelia Adalberto Francisca de Paula Juana Bautista Isabel Francisca de Asís, nacida en 1862; Alfonso XII; María del Pilar Berenguela Isabel Francisca de Asís Cristina Sebastiana Gabriela Saturnina que nació en 1861 y murió en 1879, y María Eulalia Francisca de Asís Margarita Roberta Isabel Francisca de Paula Cristina María de la Piedad, que nació en 1864.

Doña Isabel estuvo en Córdoba el año 1862, a raíz de la terminación de la guerra de Africa, y nuestro pueblo le dispensó una entusiasta acogida.

Desoanse en paz la anciana reina.

TRIBUNALES

Juicios orales

Mañana, ante sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de hurto, contra Cristóbal Mata Campos y Blas Agustín Cambeta. Les defenderá el abogado señor Obregón y les representará el procurador señor Austria.

En la sección segunda habrá dos juicios orales, ambos de causas seguidas en el juzgado de Fuente Obejuna.

Una por disparo contra José Fuentes López, que será defendido por el señor Carretero (don Manuel) y representado por el señor Caballero.

Otra por lesiones contra Nicanor Cobos Ruiz. Los señores Flores y González Delgado tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación.

ANACREONTICA

Escancia, escancia el néctar
De delicioso aroma
Y espuma de diamantes,
Criado en la frondosa
Campiña jerezana,
Que el sol radiante dora.
Escancia, escancia el néctar
Sabroso en la ancha copa,
Que del bullir brillante
De sus burbujas, brotan
Hirvientes, en tumulto,
Los ecos de la trompa
Sonante del divino
Cantar de hispanas glorias.
Escancia, escancia el néctar
De delicioso aroma,
Que, en el brillante bowde
De cien facetas, flota
Quebrada melodía
Que en la alta noche umbrosa
El vate castellano
A Gallana entona.
Escancia, escancia el néctar
Sabroso en la ancha copa
Y goza sus perfumes,
De sus efluvios goza;
Empero nunca mires
Su sima tenebrosa;
No apures, no, sus heces,
No agotes sus escorias,
Que lodo son; y el lodo
Mancilla el alma, borra,
Del Arte los anhelos,
De amor los lazos corta,
Y el canto del poeta
Convierte en vil congoja.

DIEGO MOLLEJA Y RUEDA.

Ecija 5 de Abril de 1904.

EXPOSICIÓN REGIONAL ANDALUZA

FLETES REDUCIDOS

Completando las noticias que tenemos publicadas referentes a la rebaja en los fletes al material que venga destinado a esta Exposición, debemos poner en conocimiento de nuestros lectores que la importante Sociedad Anónima de Navegación «La Bética», de Sevilla, ha dado orden a sus consignatarios de Londres, Amberes, Liverpool y Glasgow para que admitan toda clase de maquinaria y mercancía consignada a la Exposición, al exiguo precio de diez chelines por tonelada de peso ó medida, desde cualquiera de dichos puertos al de Sevilla.

Dichos consignatarios son:
En Londres.—Señores Robert Mac Andrew & Comp., (Suffolk House-Lawrence Pountney Hill.—E. C.)
En Liverpool.—Señores Mac Andrew & Comp.—5 Chapel Street.
En Glasgow.—Señores J. & A. Roeburgh.—3 Royal Exchange Square.
En Amberes.—Agencia marítima Walford.—4 Courte Rue de la Chapelle des Bateliers.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para mañana en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

D. José Morales, 41.268'75 pesetas; don Manuel García, 3.077'63; don Manuel Luna, 1.500; Sr. Depositario pagador 159'08.

GACETILLAS

—Premios para la Exposición regional.—En el escaparate del acreditado comerciante de tejidos don Benigno Iñiguez, tesorero de la Junta ejecutiva de la Exposición, se hallan expuestos los regalos que han donado para premios de la Exposición Su Magestad el Rey y los Príncipes de Asturias. El de S. M. el Rey consiste en un hermoso y artístico reloj de sobremesa, y el de los Príncipes de Asturias en una saboneta de oro.

—Nombramiento.—Don Rafael Martín Merlo ha sido nombrado por Real orden Catedrático numerario de Fisiología é Higiene, Mecánica animal, aptomos, pelos y modos de reseñar de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, con el sueldo anual de tres mil pesetas.

—Trabajos catastrales.—Con el fin de aclarar las dudas que tengan los propietarios de fincas rústicas y de ganados respecto al cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones vigentes para la formación del catastro de las riquezas rústica y pecuaria, advertimos a los interesados que las horas destinadas al público en la Dirección del servicio catastral, plaza de Santa Catalina, número 7, son de diez a doce de la mañana.

—Un abuso.—Las personas que tienen precisión de transitar por el camino del Arenal nos denuncian el abuso que cometen algunos individuos extrayendo arena del cauce del arroyo, abuso que puede originar desgracias, especialmente a las personas que pasan por

aquel camino en carruaje ó a caballo. Esperamos que el señor Alcalde de Ecija ordene enérgicas a la guardia municipal montada para que evite la comisión de estos hechos.

—Esponsales.—Los han celebrados ante el M. I. señor don Eugenio Borda, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, previo permiso del Sr. Rector de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, Sr. don Francisco Manero, bella y elegante señorita Encarnación de Coca y Castro, y el distinguido Sr. don Francisco Espinosa de los Teros-Aliaga y Angioletti, hijo de don Olivar, actuando de testigos por parte de la novia don Rafael de Lora y don Felipe de Veciana y Calvo, y por parte del novio don Eleuterio Borda.

—Reunión.—La Asociación de individuos procedentes del Ejército de África, en su domicilio, calle de Gaitanes de los Ríos, número 30.

—No debe seguir.—La costumbre introducida desde hace algún tiempo en esta capital de permitir dentro de ella la estancia de las vacas de leche está produciendo multitud de molestias a todos los vecinos de esta ciudad, aquellos animalitos, que no están acostumbrados a guardar el decoro y la decencia de las personas racionales, van dando todo el trayecto de los caminos donde pasan con los excrementos que vierten en grande abundancia al verse de los sitios en donde están paradas. Si mal no recordamos, hace tantos años no se permitía por la autoridad que dichas vacas se albergaran en los puestos de leche en las afueras del Campo de la Merced, junto a la plaza de Gallegos y en el trayecto que va de modóvar. ¿Por qué no se ha de volver al restablecimiento de aquella noble costumbre, que evitaba los malos referidos, y además el peligrosísimo que dichos cuadrúpedos enganchaban sus astas, como ha sucedido en varias ocasiones, a niños y personas ancianas que no pueden evitar con la ligereza necesaria el encuentro con ellas? Si tenemos a la discreción y buen juicio del señor Alcalde la resolución del problema planteado.

—Premio.—Su Magestad el Rey ha concedido al presidente de la sociedad de Tiro de pichón de Córdoba una epa de plata para premio en tiradas extraordinarias.

—Discurso.—En la solemne inauguración de la Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana, recién creada en Madrid, acto que se celebrará el próximo día 15, pronunciará el discurso inaugural nuestro querido amigo el doctor don Rodolfo del Castillo Quatieri.

—Taurina.—Según noticias que tenemos de autorizado conducto, parece ya cosa resuelta que el simpático y aplaudido espada Antonio Fuentes tomará parte en la corrida que se ha de celebrar en Córdoba el día 7 de Mayo próximo con motivo de la visita de Su Magestad el Rey a esta capital. En la actualidad se encuentra el expresado diestro en el tentadero de los señores Barrera, donde ha torreado varias becerras simulando muchas de las arriesgadas faenas que con gran lucimiento ejecuta. Los aficionados están de enhorabuena, y nosotros se la damos por ella a la empresa de la plaza.

—Pensión.—Le ha sido concedida la pensión anual de 400 pesetas a don Antonia Moya Herrero, viuda del veterinario tercero don Angel García Tojas, vecino de Córdoba.

—Muerte repentina.—Anteochos en la posada de las Yervas, falleció repentinamente un sujeto llamado Pedro Calmaestre, natural de Fuenabierta. El juzgado se personó en el lugar del suceso y dispuso el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de San Rafael.

—Novedades.—En el acreditado establecimiento de Villarejo hermanos, situado en la calle Lezrados, se ha recibido ya el elegante y variado surtido de los sombreros propios para la presente y próxima estación.

—Veladas.—Los populares artistas del género flamenco Rafael Triano, Eceijano, y José Martínez, Vaguerito, han celebrado varias veladas de canto y baile en esta capital, dejando satisfechos a los aficionados, pues ambos son notables en el arte que se dedican.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto embriagado que daba gritos subversivos en la plaza Mayor; han denunciado a un joven que en la plaza de Colón hirió a otro en la cabeza, de una pedrada, y a un vecino de la calle Abéjar que insultó a varias personas, y han dado parte de la falta a la ruina de la cornisa de la fachada de una casa de la calle Juan Ruiz y de que se halla obstruido el tragante del urinario de los jardines del Duque de Rivas.

Agresión.—En Fuente Tójar ha matado la guardia civil a Francisco Mata Hidalgo y a dos hijos de este, que hicieron un disparo de arma de fuego. José Mata Luque, sin herirle por fortuna.

Publicación.—Informaciones gráficas de la fiesta militar recientemente celebrada en el Hipódromo de Madrid; notas de la guerra ruso-japonesa; págs. artísticas de Pujol y de Sancha; reproducciones de monumentos nacionales; magnífico retrato de la duquesa de Alba y texto tan ameno como selección el último número de *La Ilustración Española y Americana*.

Conservad el estómago limpio y el hígado activo por medio de las *Pildoras de Bristol* y gozareis siempre de una salud perfecta.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las afecciones del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se beben en botellitas y en los manantiales en todo tiempo. Temporada oficial de 1.º de Abril á 30 de Noviembre.

El estómago se cura con "Perla Estomacal." Con dos cajas han curado las acedías, dispepsias, gastritis, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar remedios de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al *salvante* que contienen. Caja 3'50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite R. Fernández, Sacramento, 2 Madrid y principales Farmacias.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Calderón. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Subasta.—El día diez de Abril, á las once, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», Santa Victoria número 8, la subasta de los lotes que están cumplidos y no hayan sido retirados ó renovados.

SECCION AMENA

EL VIGÍA

La gran plaza de Colón cambia de aspecto y de tono, y habrá palacio de industria donde hubo plaza de toros.

PENSAMIENTO

El hombre puede engañar á sus semejantes, pero nunca podrá engañarse á sí mismo.

CANTAR

En paz el amor es muerto, y en la lucha es amor vivo. Para ser firme el amor debe ser algo reñido.

DE SOBREMESA

Al ver á un ciclista dar una gran caída y quedar muy estropeado, le pregunté un amigo: —¿Es la primera vez que monta usted en bicicleta? —No, señor; pero le aseguro que será la última.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: En el número del día de ayer de su popular DIARIO, se dice en la sección de gacetas que la benemérita de este puesto detuvo á un sujeto apodado Melero, que robó cincuenta pesetas en plata y varias alhajas. Como tal noticia me perjudica en mi reputación y es falso de toda falsedad que nunca haya robado á nadie, pues siempre he cumplido honradamente con mis deberes sociales en mi oficio de albañil, le ruego que del mismo modo rectifique tal noticia, á fin de que quede en su lugar mi honra que, ni por un momento, debió haberse dudado de ella.

Lo ocurrido ha sido que por haber tenido la desgracia de trabajar en una obra que ha hecho el robado, y á mano de abundamiento ser vecino del mismo, se llegó en mal hora á sospechar de mí, y aunque probé testificalmente mi inocencia, no se pudo ó no se quiso tomar en consideración en este juzgamiento, habiéndome conducido como á criminal con cuánta amargura salen esas palabras á disposición del señor juez de instrucción de este partido que, al ser, decretó mi libertad inmediata, sin que me tomarme declaración. Esta es la verdad de los hechos que para que aquella quede en su lugar su nombre de familia tenga á bien publicar que quede limpio de toda duda que yo más estimo: mi honra. Gracias anticipadas y queda á su disposición su afectísimo seguro servidor.

Juan González.
Fuente Tójar 7 de Abril de 1904.
Ministerio de Cultura 2006

LA ESTRELLA LIBRERIA 16

Este acreditado establecimiento Realiza al costo, y menos, todas sus existencias en quincalla, pasamanería, perfumería, objetos de fantasía y adorno, paraguas, bastones, abanicos, completo surtido de mercadería y artículos para costura.

Nuestra numerosa clientela, al honrarnos con su visita, podrá apreciar la bondad de nuestros géneros y sus inconcebibles precios.

No es posible nada más barato.

16, LIBRERIA, 16

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Ezequiel, profeta.—**MAÑANA:** San León el Magno, papa y doctor.

JUBILIO OROCELANO.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costeado por don Gregorio García, en sufragio por su esposa.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Loreto, en la Encarnación.

—En la iglesia parroquial de San Pedro, á las ocho de la mañana, séptimo día de novena á San Francisco de Paula.

—En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, á las seis de la tarde, segundo día de solemne novena á la Divina Pastora de nuestras almas, con la real Presencia de Jesús Sacramentado, siendo orador el Muy R. P. Daniel de Riaño, Misionero Capuchino.

—Hoy cuarto día de la solemne novena que la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra á su excelsa Titular en su histórico santuario extramuros de esta ciudad: á las diez y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, con sermón á cargo de don José de la Vega y Arroyo, á continuación se hará el ejercicio de la novena, cantándose después la letanía y motetes á la Santísima Virgen por una lucida capilla de música, terminando con una solemne Salve.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María tendrá hoy, como segundo domingo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la Misa y sagrada comunión, y á las cinco de la tarde las prácticas acostumbradas, con sermón á cargo de un R. P. del I. C. de María.

—En la parroquial de San Nicolás se celebrará hoy, á las nueve y media, la solemne fiesta en honor de San Francisco de Paula, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—En la iglesia de los PP. Trinitarios (Padres de Gracia), hoy, á las seis de la tarde, será el ejercicio del santo Trisagio, con rosario y letanía, sermón á cargo de un Padre de la Comunidad, Trisagio cantado y reserva. Se gana Indulgencia Plenaria por la asistencia á estos actos.

EN HONOR DE LA INMACULADA

En la Real iglesia de San Hipólito, para en alguna manera contribuir á la celebración del año jubilar de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, se celebrará hoy, á las nueve, una Misa acompañada de cánticos y lectura de la Bula de la declaración de tan augusta Misterio. Por la tarde, á las seis y media, después de exponer á Su Divina Magestad, se rezará la estación mayor, el santo rosario con letanía cantada y las demás preces prescritas por nuestro Excmo. Prelado, prelado y el acto de consagración á la Inmaculada Virgen, terminando con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

La Congregación de la Purísima Concepción y San Estanislao de Kostka, tendrá la comunión general en este día, á las nueve de la mañana, y asistirá á los cultos de la tarde.

—En la iglesia parroquial de San Pedro se celebrarán hoy los cultos del año Jubilar en la forma siguiente: á las ocho y media Misa de comunión, á las diez menos cuarto el ejercicio prevenido por Su Santidad y ordenado por nuestro Arzobispo, y á las diez fiesta solemne con sermón á cargo del señor Rector de la parroquia.

Estos cultos son costeados por doña Asunción Barbero y doña Paz Trillo.

EL NIÑO

JULIO CRUZ PÉREZ

HA SUBIDO AL CIELO

A los 18 meses de edad.

Sus desconsolados padres don Luis Cruz Muñoz y doña Josefa Pérez Sánchez, abuelos, tíos y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al oficio de Angeles que se ha de celebrar hoy, á las cuatro y media de la tarde, en la parroquial de Santa Marina, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Sexto aniversario

Las misas que se celebran en la parroquial de San Pedro, el día 13 del actual, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el descanso del alma de la señora

doña Rafaela Carrión y Lara, viuda de Santoló, que falleció en igual día del año 1898.

Sus sobrinos ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

X aniversario

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa, el día 12 del corriente, en la iglesia parroquial de San Pedro, lo aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Magdalena Gutiérrez Ravé y Gutiérrez Ravé (q. e. p. d.)

Su hija, nieta y demás familia ruegan á sus amigos y demás personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco Milla y Beltrán (q. e. p. d.)

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios.

Hay concedidas indulgencias.

LA NUEVA MADRILEÑA



COSETERIA. LIBRERIA, 14

VENTA DE CASA

Ez subasta que tendrá lugar el día 11 del corriente, de doce á trece, ante el Notario de esta ciudad don Luis Medina Rojas, en su estudio plaza de Sagasta, antes de la Compañía, número 7, se vende la casa número 43 en la calle del Liceo, hoy A. Alfonso XIII, de esta población. El pliego de condiciones y demás documentos se hallarán de manifiesto en la Notaría del señor Medina.

El jardinero Miguel León Sánchez, que antes ofrecía sus trabajos en el jardín «Camila», ha trasladado su domicilio á la calle de Capuchinos, número 4, donde se ofrece al público con un gran surtido en plantas y flores de todas clases á precios económicos.

FERNANDEZ Y GARCIA

Ferretería LA LLAVE

Claudio Marcelo 5.—Córdoba

Este establecimiento, cada día más favorecido por el público, se encuentra en las mejores condiciones para ofrecer á sus clientes y á todos en general un buen surtido de todos los artículos de su índole, pudiendo asegurar que los precios á que vende son los más reducidos.

En la actualidad contamos con un abundante surtido en cerrajería, clavazón y toda clase de herraje para construcciones, que ofrecemos á precios muy económicos, así como también en hules, batería de cocina, armas de fuego, limas, etc., etc., todo baratísimo.

Gran surtido en efectos para coches y caballos, como bocados, seretas, frontales, tintas y pastas para limpieza, gamuzas, esponjas, cepillos de caiz, bruñas, fustas, etc.

No comprar sin visitar esta casa.

Cafeteras vaso cristal, á 6 reales

CUELLOS, MOTIVOS, PLISSÉS

y toda clase de adornos de gran novedad los encontrareis con precios sumamente económicos, en el establecimiento de pasamanería «El Pensamiento», Letrados 8 y 10. Inmenso surtido en gasas, cinturones, sombrillas, guantes, casaca á 2'25 pes., de seda á 1'50, de hilo á 0'75 y otros mil artículos para temporada, que por su baratura se hace imposible toda clase de competencias.

El Pensamiento, Zafra y Arenas Letrados 8 y 10.

AGUAS UNICAS DE VILLAHARTA

Cartería oficial en «Estación de Vacar»

Temporadas oficiales desde el 15 de Abril al 30 de Junio y desde el 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

Especialidades contra la Anemia y la Diabetes sacarina.

Hay 180 habitaciones, desde las más modestas á las más lujosas, en piso bajo y piso alto.

Coches ordinarios y de lujo en la Estación de «Vacar».

Oratorio con Misa diaria, pianos, salones de reunión, etc.

PROPIETARIO, D. ELIAS CERVELLÓ

Concepción, 31.—Córdoba

Clínica de enfermedades de los ojos

FOR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES

ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53

Consulta de once á dos.

Para los pobres de ocho á nueve de la mañana

57.585

es el número de abanicos que en unos 947 modelos distintos en japoneses y fantasía se ha recibido en el establecimiento de pasamanería LA SEVILLANA, Letrados 24, quien fiel á su bandera de vender mucho con pequeño beneficio los venderá á cualquier precio. Abanicos japoneses desde 50 céntimos. Abanicos fantasía desde 3 pesetas.

Para curar pronto y radicalmente la ciática y el reumatismo articular por antiguos que sean y sin necesidad de Baños y Salicilatos, no hay medio más seguro hasta hoy que las inyecciones de SUIERO OXIGENADO.

Tratamiento empleado en el Hospital general de Madrid y en las consultas particulares con asombrosos resultados.

Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de las drogas y los baños.

Se venden y alquilan los aparatos inyectoros cargados, previo depósito de 125 pesetas, en uno y otro caso.

Detalles y pedidos: Director de las Aguas oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Menestra con jamón y legumbres.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española

Fuerción para hoy.—(9.ª de abono).—La zarzuela en tres actos, *La Bruja*.

A las nueve en punto.

PRECIOS.—Proscenios, Plateas y Palcos principales sin entradas, 10'80 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 5'40.—Butaca con entrada, 2'25.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'50.—Delanteras de paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 1.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

NOTICIAS UNIVERSALES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Paris 8

Llegada de los héroes de Chemulpo.—Agasajos.

Marsella.—Llegó el vapor *Australia*, contándose entre los pasajeros los oficiales y los soldados de la marina rusa del *Varyag* y del *Korciets*, que fueron salvados por el *Pascal* en aguas de Chemulpo.

Todos ellos han sido recibidos por el gran duque Miguel Mechairovitch y la gran duquesa de Mecklemburgo-Schwerin, llegados esta mañana de Cannes y constituidos á bordo del *Australiano*.

La gran duquesa les estrechó la mano, á todos ellos, con efusión, haciéndoles regalos.

El pueblo les hizo una ovación espontánea.

El gran duque subió en un landó, con tres oficiales, los más jóvenes, y la gran duquesa admitió á otros tres oficiales, también en su landó, tomando todos el tren que les conducirá á Cannes, donde les será ofrecida una comida por el gran duque.

Esta misma noche partirán para Génova y Viena.

Enganche de criminales

Kharkin.—Oficiales rusos han organizado divisiones volantes de «kongousses» para combatir á los japoneses á su manera. Los kongousses son condenados á trabajos forzados, procedentes del Cáucaso, que arden en deseos de combatir por la patria.

También van á constituirse milicias con los detenidos en la isla Sakhaline.

ABELLA

Por Telégrafo

Valores públicos

Madrid 9, 5 t.

4 por 100 interior, 75'50.—5 por 100 amortizable, 96'35.—Banco de España, 473'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 427'00.—Cheque vista Paris, 38'85.—Idem Londres, 00'00.—Oro alfonso, 36'00.—Id. antiguo, 37'00.—Id. isabelino, 39.

La reina Isabel

Madrid 9, 8'10 n.

Se han recibido nuevos telegramas que amplían las noticias comunicadas referentes á los últimos momentos de Isabel II.

La augusta dama recibió la extremaunción que le administró el Vicario de San Pedro por no haber llegado á tiempo el Nuncio.

El cadáver fué segundamente depositado en la capilla ardiente, en donde celebraron Misa el Nuncio y otros sacerdotes.

La fortuna que ha dejado la abuela del rey de España se calcula en diez millones de francos en dinero, joyas y el palacio en que vivía.

En el momento de fallecer las infantas le besaron las manos.

Se ha recibido en el ministerio de Estado el telegrama de Paris comunicando el fallecimiento de Isabel II.

A las cuatro de la tarde se reunieron los ministros en Gobernación para despachar el expediente relativo al fallecimiento de la abuela del monarca.

Sánchez Guerra ha manifestado que se suspenderán un día los festejos en Barcelona.

Mañana se celebrará en Monserrat a fiesta de los somatenes, por tener carácter religioso.

Los príncipes de Asturias marcharán á Paris en el sudexpres para encargarse del cadáver de la reina.

Sánchez-Guerra en Palacio

El ministro de la Gobernación ha estado en Palacio para cumplimentar á la reina madre y leerle los telegramas del viaje regio.

Consejo de ministros

Madrid 9, 9'15 n.

Los ministros se han reunido con el único objeto de cambiar impresiones y tomar acuerdos sobre el fallecimiento de la reina doña Isabel.

Se acordaron las instrucciones que se comunicarán á León y Castillo, relativas á la traslación del cadáver al Escorial.

También acordaron los ministros las variantes que se introducirán en la próxima excursión del rey, consideradas como indispensables, sin perjuicio de proseguir el itinerario trazado.

Mañana publicará la *Gaceta* dichas variaciones.

El último día se celebrarán funerales en Madrid y Barcelona.

Suspension

Se ha suspendido la recepción que debían celebrar en el ayuntamiento los congresistas arquitectos.

El rey en Cataluña

Telegramas de Barcelona participan que el rey desembarcó, siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

A Su Magestad el rey le afectó la noticia del fallecimiento de su abuela.

A las 9'10 llegó á San Felú de Guixols el «Giralda», escoltado por el «Temerario», haciéndose los saludos de ordenanza.

Al desembarcar el rey fué ovacionado.

Recibieronle las autoridades, el orfeón y un gentío inmenso, siendo vitoreado incesantemente.

Varias jóvenes obreras le obsequiaron con productos del país.

En la iglesia parroquial se cantó el Te Deum.

El rey visitó la fábrica de corchos de Brugada; colocó la primera piedra de las obras de la playa de Calasant, y á las 11'20 se embarcó á bordo del «Giralda», después de colocar la primera piedra de las obras del puerto.

La despedida tributada al monarca fué delirante.

Varias noticias

Madrid 9, 10'10 n.

Una comisión de estudiantes, acompañados del gobernador, visitaron á la reina, felicitándola por el brillante viaje regio.

La reina lo agradeció, mostrándose muy afectuosa.

El gobernador obsequió á los estudiantes con cigarros.

Al regreso del rey le preparan un entusiasta recibimiento.

Madrid 9, 11'10 n.

Londres.—En Wei-hai wei existe la creencia de que lo flota japonesa desembarcará nuevamente las tropas recientemente movilizadas.

Paris.—Un despacho de San Petersburgo dá cuenta de haber salido la escuadra rusa sin haber visto á la escuadra japonesa.

Noticias de origen chino dicen que los japoneses preparan un nuevo ataque á Port Arthur.

Añaden que tienen 16 transportes para echarlos á pique con melinita á la entrada del puerto.

Tokio.—Los rusos construyeron un fozo de cuatro millas de largo cerca del Norte de Port Arthur.

Madrid 9, 11'25 n.

Ha llegado á Villamanrique la reina Amelia.

Mañana en el sudexpres marchan á la frontera diferentes comisiones, grandes de España y servidumbre de Palacio para recibir el cadáver de la reina Isabel.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA,

